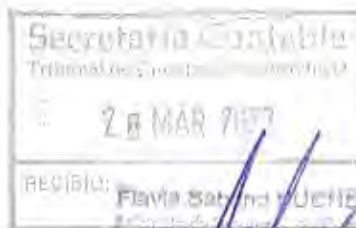




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
Islas del Atlántico Sur  
12:19:15

## INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N° 083/2022,  
Letra: TCP-OSPTF**

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y  
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA  
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y  
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

**Auditor/a/es Fiscal/es: Daniel Maldones**

**Ushuaia, 22 de Marzo de 2022**

**Tribunal de Cuentas**  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

100

100





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



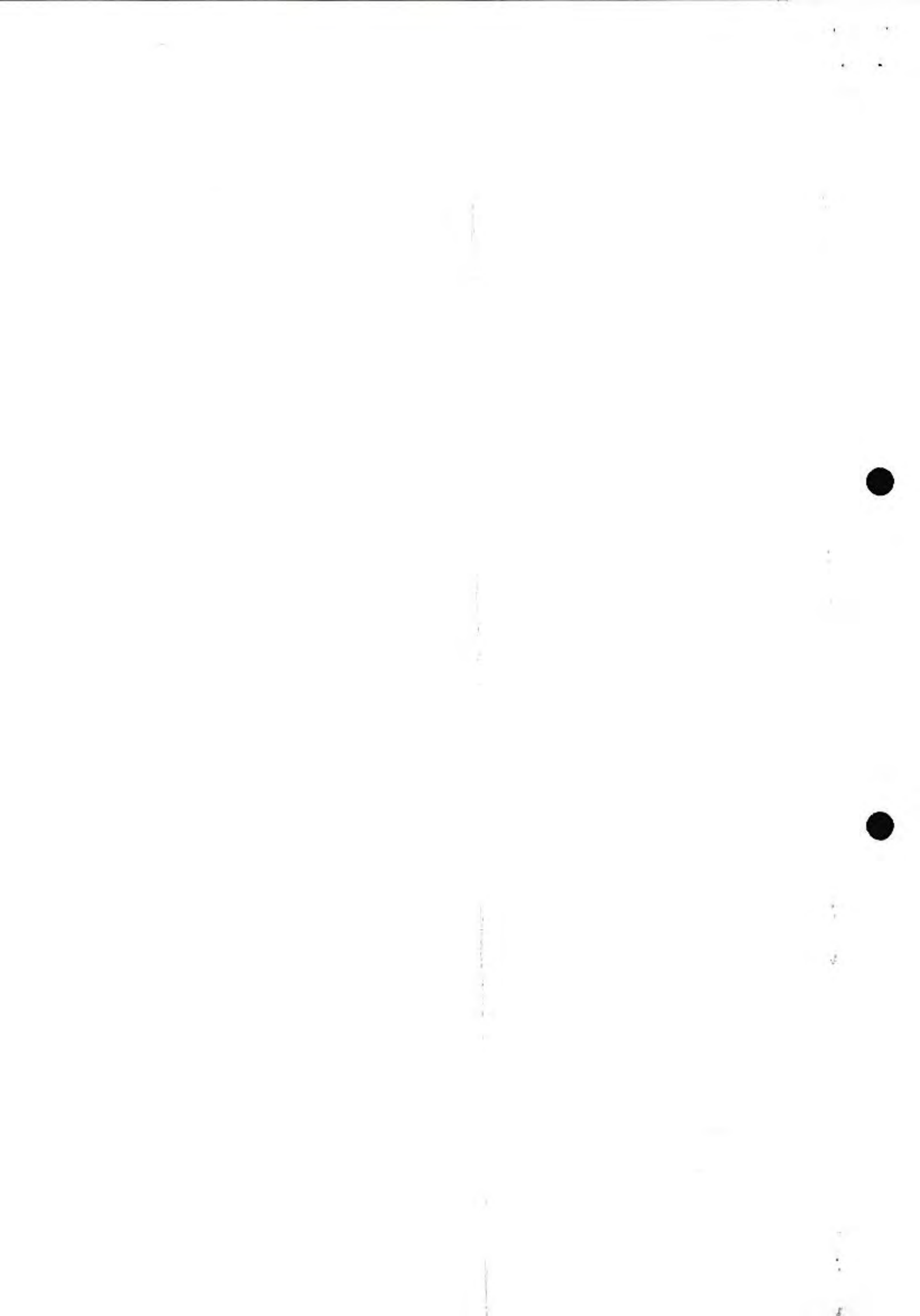
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y  
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL  
DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN  
DEL GRADO DE RECURRENCIA.”**

**Índice**

1. Objeto.....	5
2. Aclaraciones previas.....	5
3. Tareas realizadas.....	6
4. Anexo.....	6





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

## 1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia..
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

## 2. Aclaraciones previas

Si bien los tres primeros meses del año 2021, se estuvo trabajando en horario completo y en forma presencial, excepto 2 agentes que realizaban tareas remota, los inconvenientes para realizar las tareas de control se vieron retrasadas por la incorporación del Sistema GENUS (Expedientes Electrónicos), puesto en funcionamiento por la Obra Social el 19/10/2020. Por ello las tareas de control posterior y preventivo de los expedientes que se planificó intervenir durante el ejercicio 2021 se debieron solicitar en copias certificadas.

Esto trajo como consecuencia un significativo retraso en la intervención de expedientes de control posterior principalmente, ya que la OSPTF tardaba una gran cantidad de días en remitir las copias de los expedientes solicitados. Esto afectó en gran medida las tareas de control durante el ejercicio bajo estudio, generando un impacto en la emisión de actas de constatación y por ende, en la registración de observaciones e incumplimientos o su seguimiento.

### 3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2021, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial Nº 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

-Respecto del ejercicio 2021: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

### 4. Anexo

#### ANEXO I

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	83/2022
PERIODO AUDITADO	2021
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	OSPTF

Ejercicio 2021						Existencia Ejercicio 2020
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado		
Necesaria Incumplida - Concepto	Información Adicional					
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34; Pto. 71 - Plazo de entrega fijado en la orden de compra.		OSPTF	Muy Recurrente	Mantenida		Si
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34; Pto. 74 - Ausencia de la fecha de recepción de los bienes adquiridos. (MORA)		OSPTF	Muy Recurrente	Mantenida		Si
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34; Pto. 1 - Contar con Certificado Pro-IDE	Ley 1015, Art.24	OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada		Si
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34; Pto. 3 - Requisitos de los proveedores para contratar con el Gobierno y con la inscripción vigente al momento de contratar.	Ley 1015, Art.24	OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada		Si
Ley Provincial Nº 141 - Art. 40 - Incorporación al expediente de documentación original o en copia certificada.		OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada		Si
R. Plenaria Nº 206/15 - Art. 2 - Observa RCG (2/13 [4.A); 5.F]; 6.A)4] RCG [B/12 [Punto IV] y RCG 17/13 [C.III.1] *A BIS*). El momento del registro del devengado es inmediatamente posterior al Acto Adm. que aprueba el gasto y ordena el pago.		OSPTF	Recurrente	Subsanada		Si
Ley Provincial Nº 495 - Art. 31 - Devengamiento del Gasto		OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada		Si
Ley Provincial Nº 1015 - Art. 34 - Difusión en el sitio web de la Provincia	Pto. 65 No se da por cumplida la Orden de Compra en la cual se estipula el plazo de entrega inmediata de todos los renglones que constituyen la mencionada OC.	OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada		Si
Otras Normas	Decr. Provincial 2000/09 - El encuadre legal no corresponde, atento la naturaleza del gasto.	OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada		No
Res. OPC Nº 17/2021 - Otros	Pto.5 Apartado b) No se menciona el encuadre legal de la contratación.	OSPTF	Recurrente	Mantenida		No
Res. OPC Nº 17/2021 - Otros	Pto.5 Apartado b) No se adjunta el Dictamen Jurídico correspondiente.	OSPTF	Recurrente	Mantenida		No